



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:58208/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre esta Universidad y la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP); y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto establecer un marco de colaboración en actividades de mutuo interés por su transcendencia social, científica, cultural o educativa;

Lo informado a fs. 12 por la Secretaría de Gestión Institucional

Lo solicitado a fs. 21 por la Editorial de esta Casa;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-66574-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Convalidar el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre esta Universidad y la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP), de que se trata, obrante a fs. 16/20, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y desde cuenta al H. Consejo Superior.

sl

